

Arturo Conga Soto

CONGA SOTO, ARTURO-LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS ...

 Quick Submit Quick Submit Universidad Politécnica del Perú

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3214800061

Fecha de entrega

13 abr 2025, 9:53 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

13 abr 2025, 10:35 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

LICO_EN_PROCESOS SOBRE EXTINCION DE DOMINIO, EN EL DISTRITO.docx

Tamaño de archivo

5.2 MB

80 Páginas

12.554 Palabras

70.745 Caracteres

14% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Small Matches (less than 20 words)

Top Sources

- 10%  Internet sources
- 2%  Publications
- 13%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Top Sources

- 10%  Internet sources
- 2%  Publications
- 13%  Submitted works (Student Papers)

Top Sources

The sources with the highest number of matches within the submission. Overlapping sources will not be displayed.

1	Student papers	
	Universidad Alas Peruanas	5%
2	Student papers	
	Universidad Politécnica del Perú	5%
3	Internet	
	repositorio.uap.edu.pe	2%
4	Internet	
	repositorio.ucv.edu.pe	2%
5	Student papers	
	Universidad Cesar Vallejo	<1%
6	Internet	
	www.gob.pe	<1%
7	Student papers	
	Universidad Nacional de Trujillo	<1%



**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO**

**LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL
MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS SOBRE EXTINCION DE
DOMINIO, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO 2023**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTOR EN DERECHO**

**PRESENTADO POR:
Mg. ARTURO CONGA SOTO
CÓDIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4467-1995>**

**Asesor :
Dr. EDWIN HUARANCCA ROJAS
Codigo orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8527-3785>**

**LIMA – PERÚ
2024**

Dedicatoria

El estudio de investigación está dedicado a mi familia por ser un apoyo incondicional en el logro de mis metas.

Agradecimiento

“Agradecido a Dios por brindarme salud y una familia que me apoya constantemente de igual manera a las personas que de alguna manera contribuyeron con el estudio”

Reconocimiento

“El reconocimiento especial a mis asesores y al a la Escuela de Posgrado de la Universidad Alas peruanas por brindarme la oportunidad de crecer profesionalmente”.

RESUMEN

El propósito del presente estudio de investigación fue Determinar el nivel de relación entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

1 La metodología utilizada estuvo compuesta por el enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo correlacional, método hipotético deductivo y estadístico, diseño no experimental, la muestra estuvo representada por

operadores de justicia del Distrito Judicial de Ayacucho, el instrumento fue el cuestionario de preguntas, los datos fueron procesados por el paquete estadístico SPSS- 25.

Conclusión Determinamos que existe relación positiva y significativa entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023, según el estadístico Rho de Spearman $r = 0,855$ positivo alto y el $\text{Sig} = 0,000 < 0,05$ es significativa en consecuencia rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general de investigación.

Palabras clave: capacidad moral, extinción de dominio, legitimidad material, Ministerio Público,

ABSTRAC

The purpose of this research study was to determine the level of relationship between the material legitimacy of the representative of the Public Prosecutor's Office and the processes on asset forfeiture in the judicial district of Ayacucho 2023.

The methodology used was composed of the quantitative approach, basic type, correlational descriptive level, hypothetical deductive and statistical method, non-experimental design, the sample was represented by justice operators of the Judicial

District of Ayacucho, the instrument was the questionnaire of questions, the data were processed by the statistical package SPSS-25.

2 Conclusion We determined that there is a positive and significant relationship between the material legitimacy of the representative of the Public Prosecutor's Office and the processes on forfeiture of property in the judicial district of Ayacucho 2023, according to the Spearman Rho statistic $r = 0.855$ high positive and the $\text{Sig} = 0.000 < 0.05$ is significant, consequently we reject the null hypothesis and accept the general hypothesis of investigation.

Keywords: moral capacity, forfeiture of ownership, material legitimacy, Public Ministry,

ABSTRAIR

O objetivo deste estudo de pesquisa foi determinar o nível de relação entre a legitimidade material do representante do Ministério Público e os processos de confisco de bens no distrito judicial de Ayacucho 2023.

A metodologia utilizada foi composta pela abordagem quantitativa, tipo básico, nível descritivo correlacional, método hipotético dedutivo e estatístico, desenho não experimental, a amostra foi representada por operadores de justiça do Distrito Judicial de Ayacucho, o instrumento foi o questionário de perguntas, os dados foram processados pelo pacote estatístico SPSS-25.

Conclusão Determinamos que existe uma relação positiva e significativa entre a legitimidade material do representante do Ministério Público e os processos de confisco de bens no distrito judicial de Ayacucho 2023, de acordo com a estatística Spearman Rho $r = 0,855$ alto positivo e o $\text{Sig} = 0,000 < 0,05$ é significativo, conseqüentemente rejeitamos a hipótese nula e aceitamos a hipótese geral de investigação.

Palavras-chave/Palabras clave: capacidade moral, perda de propriedade, legitimidade material, Ministério Público.

ÍNDICE

CARATULA.....	i
DEDICATORIA	Error! Bookmark not defined.

AGRADECIMIENTO	Error! Bookmark not defined.
RECONOCIMIENTO	Error! Bookmark not defined.
ÍNDICE.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
RESUMEN	Error! Bookmark not defined.
ABSTRACT.....	Error! Bookmark not defined.
ABSTRACT.....	Error! Bookmark not defined.I
INTRODUCCIÓN	Error! Bookmark not defined.
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	Error! Bookmark not defined.
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA ..	Error! Bookmark not defined.
1.2 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Error! Bookmark not defined.
1.2.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL	Error! Bookmark not defined.
1.2.2. DELIMITACIÓN SOCIAL	Error! Bookmark not defined.
1.2.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL	Error! Bookmark not defined.
1.2.4. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	Error! Bookmark not defined.
1.3 PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN	Error! Bookmark not defined.
1.3.1 PROBLEMA GENERAL	Error! Bookmark not defined.
1.3.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS	Error! Bookmark not defined.
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	Error! Bookmark not defined.
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	Error! Bookmark not defined.
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	Error! Bookmark not defined.
1.5 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	Error!
	Bookmark not defined.

1.5.1. JUSTIFICACIÓN **Error! Bookmark not defined.**

1.5.2 IMPORTANCIA **Error! Bookmark not defined.**

1.6 FACTIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN . **Error! Bookmark not defined.**

1.7 LIMITACIONES DEL ESTUDIO **Error! Bookmark not defined.**

CAPÍTULO II; MARCO FILOSOFICO **Error! Bookmark not defined.**

2.1 FUNDAMENTACIÓN ONTOLOGICA..... **Error! Bookmark not defined.**

CAPÍTULO III; MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL..... **Error! Bookmark not defined.**

3.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA **Error! Bookmark not defined.**

3.2 BASES TEÓRICAS **Error! Bookmark not defined.**

2.2.1 INTELIGENCIA EMOCIONAL **Error! Bookmark not defined.**

2.2.2 DESEMPEÑO LABORAL **Error! Bookmark not defined.**

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS **Error! Bookmark not defined.**

CAPÍTULO IV: HIPÓTESIS Y VARIABLES..... **Error! Bookmark not defined.**

4.1 HIPÓTESIS GENERAL **Error! Bookmark not defined.**

4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS **Error! Bookmark not defined.**

4.3 DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE VARIABLES **Error! Bookmark not defined.**

4.4 CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES **Error! Bookmark not defined.**

CAPÍTULO V: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. **Error! Bookmark not defined.**

4.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN **Error! Bookmark not defined.**

4.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN **Error! Bookmark not defined.**

4.1.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN **Error! Bookmark not defined.**

4.2 MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN **Error! Bookmark not defined.**

4.2.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	Error! Bookmark not defined.
4.2.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	Error! Bookmark not defined.
4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN....	Error! Bookmark not defined.
4.3.1 POBLACIÓN	Error! Bookmark not defined.
4.3.2 MUESTRA	Error! Bookmark not defined.
4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS..	Error! Bookmark not defined.
4.4.1 TÉCNICAS	Error! Bookmark not defined.
4.4.2 INSTRUMENTOS	Error! Bookmark not defined.
4.4.3 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	Error! Bookmark not defined.
4.4.4 PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS	45
4.4.5 ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN	45
CAPÍTULO VI: RESULTADOS	Error! Bookmark not defined.
5.1 Análisis descriptivo	Error! Bookmark not defined.
5.2 Análisis inferencial	Error! Bookmark not defined.
CAPÍTULO VII: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	Error! Bookmark not defined.
CONCLUSIONES	Error! Bookmark not defined.
RECOMENDACIONES.....	Error! Bookmark not defined.
FUENTES DE INFORMACIÓN	Error! Bookmark not defined.
ANEXOS	Error! Bookmark not defined.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 COMPARACIÓN DE LOS TRES GRANDES MOD.....

.....**ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

TABLA 2 OPERACIONALIZACIÓN DE

VARIABLES.....**ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

TABLA 3 SEXO DE DOCENTES DE LA UAP

JULIACA.....**ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

TABLA 4 EDAD DE DOCENTES DE LA

.....**ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

TABLA 5 CORRELACIÓN ENTRE INTELI EMOCIONAL Y DESEMPEÑO

LABORAL.....**ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

TABLA 6 CORRELACIÓN ENTRE INTEINTRAPERSONAL Y DESEMPEÑO LABORAL**ERROR!**

BOOKMARK NOT DEFINED.

TABLA 7 CORRELACIÓN ENTRE INTELIGENCIA INTERPERSONAL Y DESEMPEÑO

LABORAL**ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

TABLA 8 CORRELACIÓN ENTRE INTELIGIA DE ADAPTABILIDAD Y DESEMPEÑO

LABORAL**ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

TABLA 9 CORRELACIÓN ENTRE INTELI MANEJO DE ESTRÉS Y DESEMPEÑO

LABORAL**ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 SEXO DE DOCENTES DE LA UAP JULIACA .. **ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

FIGURA 2 EDAD DE DOCENTES DE LA UAP JULIACA.. **ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

FIGURA 3 CORRELACIÓN ENTRE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL

..... **ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

FIGURA 4 CORRELACIÓN ENTRE INTELIGENCIA INTRAPERSONAL Y DESEMPEÑO LABORA

..... **ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

FIGURA 5 CORRELACIÓN ENTRE INTELIGENCIA INTERPEONAL Y DESEMPEÑO LABORAL

..... **ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

FIGURA 6 CORRELACIÓN ENTRE INTELIGEA DE ADAPTABILIDAD Y DESEMPEÑO LABORAL

..... **ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

FIGURA 7 CORRELACIÓN ENTRE INTELIGEN MANEJO DE ESTRÉS Y DESEMPEÑO LABORAL

..... **ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.**

Introducción

Este trabajo de investigación surge a raíz de un problema que se presenta con frecuencia en el sistema judicial peruano: las observaciones que hacen los operadores de justicia respecto a la legitimidad material que presenta el Ministerio Público en los procesos de extinción de dominio. Estas observaciones no solo son de carácter técnico, sino que también pueden afectar directamente el debido proceso y comprometer los derechos fundamentales de las personas implicadas.

La extinción de dominio es un mecanismo legal que permite al Estado recuperar bienes que están vinculados con actividades ilícitas. A diferencia de otros procesos judiciales, este procedimiento es independiente del proceso penal, lo que significa que no es necesario contar con una sentencia o incluso con una investigación previa para que pueda iniciarse. Si bien esto fortalece la lucha contra el crimen organizado y la corrupción, también ha generado controversias por el modo en que se aplica, especialmente cuando se cuestiona su compatibilidad con las garantías constitucionales.

Frente a esta situación, la investigación quiere entender mejor las observaciones que se hacen en los procesos judiciales y qué consecuencias tienen. Para eso, se decidió usar un enfoque cuantitativo, porque ayuda a medir de forma clara lo que piensan los

profesionales del Derecho. El estudio seguirá un diseño que no solo describe lo que pasa, sino que también busca ver si hay alguna relación entre los temas que se están estudiando.

Como parte del trabajo, se harán cuestionarios a varios operadores de justicia para saber su opinión sobre si la legitimidad material en estos casos es válida y cómo podría afectar los derechos de las personas. Luego, toda esa información será analizada con herramientas estadísticas para ver si la idea inicial de la investigación es correcta con base en los datos obtenidos.

El método de análisis elegido es el deductivo, partiendo de teorías ya existentes sobre las variables del estudio, para luego contrastarlas con la realidad y poder explicar con mayor profundidad el fenómeno observado. De esta forma, se espera no solo comprender el problema, sino también aportar ideas para mejorar la aplicación del proceso de extinción de dominio.

Finalmente, se reconocen algunas limitaciones del estudio, como la falta de tiempo, escasa bibliografía reciente y la posible resistencia de los participantes. A pesar de ello, se confía en que una buena organización permitirá alcanzar los objetivos planteados.

Lo manifestado se podrá visualizar en cada uno de los capítulos del presente estudio:

Primer Capítulo: Planteamiento del Problema

Segundo Capítulo: Marco Filosófico

Tercer Capítulo: Marco Teórico

Cuarto Capítulo: Hipótesis y Variables

Quinto Capítulo: Metodología de la Investigación

Sexto Capítulo: Resultados

Séptimo Capítulo: Discusiones de los Resultados

Conclusiones

Recomendaciones

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En el sistema judicial peruano, la extinción de dominio es un proceso legal que tiene como objetivo que el Estado peruano adquiera la titularidad de bienes patrimoniales que estén relacionados con actividades ilícitas. Este proceso se lleva a cabo de manera independiente y autónoma del proceso penal, y se aplica únicamente respecto a derechos reales.

El Poder Judicial del Perú ha establecido el Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio, el cual se encarga de recuperar a favor del Estado peruano bienes obtenidos con ganancias de actividades ilícitas. En los tres años de funcionamiento de este subsistema, se han recuperado bienes valorizados en más de S/173 millones.

En cuanto a la legitimidad material del representante del Ministerio Público en el proceso de extinción de dominio, se conforma un equipo de trabajo denominado "Estudio, análisis y desarrollo de casos tipo en materia de extinción de dominio". Este equipo está integrado por jueces superiores, jueces especializados y un representante de la Embajada de los Estados Unidos de América. Su función es analizar y desarrollar casos tipo en materia de extinción de dominio.

6

Es importante destacar que se han implementado fiscalías especializadas en extinción de dominio, las cuales han logrado recuperar a favor del Estado peruano bienes valorizados en más de 25 millones de dólares en sus dos años de funcionamiento. Estas fiscalías trabajan en base al Decreto Legislativo N° 1373, el cual establece un proceso autónomo y breve para definir judicialmente la situación de los bienes sujetos a extinción de dominio.

En el sistema judicial peruano, Se ha establecido un Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio para llevar a cabo este proceso, y se han implementado fiscalías especializadas en extinción de dominio para recuperar bienes en favor del Estado peruano.

En la jurisprudencia del Perú, se han observado diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de los procesos de extinción de dominio. Algunas de estas observaciones incluyen:

Finalidad y características de la extinción de dominio: La extinción de dominio tiene como objetivo hacer al Estado titular de bienes patrimoniales obtenidos de forma ilícita. Es un proceso autónomo e independiente del proceso penal, y su aplicación busca perseguir y prevenir la corrupción y la delincuencia organizada.

Delimitación del objeto del proceso: Se ha observado que el proceso de extinción de dominio debe circunscribirse esencialmente al objeto de la pérdida de dominio, es decir, la transferencia de titularidad de los bienes en favor del Estado. El proceso debe centrarse en la pérdida de dominio y no debe extenderse a otros aspectos que no estén directamente relacionados con este objeto.

Protección de los derechos de terceros: Se ha establecido que la extinción de dominio respeta el derecho de propiedad de terceros de buena fe. Los bienes que sean obtenidos con justo título no están sujetos a extinción de dominio, y se busca proteger los derechos de aquellos que hayan adquirido los bienes de manera legítima.

Control de legalidad posterior: Los jueces penales municipales ahora pueden controlar legalmente los actos de investigación en la fase inicial de extinción de dominio, garantizando derechos procesales.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Espacial

La delimitación espacial se refiere al área geográfica donde se llevó a cabo la investigación, facilitando la organización del trabajo de campo y otras actividades del investigador. En este caso, el estudio se desarrolló dentro de la jurisdicción del Distrito Judicial de Ayacucho, ya que en esta zona se encuentran las fuentes clave para la recolección de datos, especialmente los agentes vinculados al tema investigado.

1.2.2. Social

La delimitación social es una estrategia que define el alcance de la investigación en función de criterios específicos, como el impacto o contexto social (Córdova, 2018). En este estudio, dicha delimitación abarca a las unidades de análisis que proporcionan información clave sobre las variables en estudio. Por ello, se consideró como población a los operadores de justicia que ejercen funciones jurídicas dentro de la circunscripción y área de influencia del Distrito Judicial de Ayacucho, dado que su experiencia y conocimientos resultan fundamentales para comprender el fenómeno investigado.

1.2.3. Temporal

Para el caso del estudio que se planifica a través de este documento, el periodo de organización, ejecución y socialización de los resultados que comprende todo el proceso de la investigación es de 12 meses calendarios.

1.2.4. Conceptual

La delimitación conceptual de todo estudio comprende la descripción de las fuentes que deben proveer de información relevante y sustancial para el logro de los objetivos de la investigación, en ese sentido se ha considerado contar con las siguientes fuentes de información nacionales e internacionales, bibliograficas, Hemerograficas y electronicas como es el caso de libros, tesis, artículos, ensayos, textos especializados, jurisprudencias, etc.

1.3. Formulación del problema de investigación

1.3.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de relación entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cuál es el nivel de relación entre la capacidad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023?

¿Cuál es el nivel de relación entre la autoridad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023?

¿Cuál es el nivel de relación entre las funciones del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar el nivel de relación entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023

Objetivos específicos

Establecer el nivel de relación entre la capacidad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

Identificar el nivel de relación entre la autoridad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

Describir el nivel de relación entre las funciones del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

1.5. Justificación e importancia de la investigación

Consideramos que toda investigación debiera contar con sustento básicos y justificar las razones de su desarrollo entre las cuales podemos mencionar.

1.5.1. Justificación teórica

Arotoma, S. (2015) sostiene que toda investigación aporta nuevos conocimientos al bagaje teórico de las ciencias, la misma que permite que estas se desarrollen y cuenten con mayor información que les permite explicar un fenómeno de la realidad.

La justificación teórica de nuestro estudio se sustenta en la posibilidad de aportar conocimientos debido a que el área de estudio presenta otras características que permiten que al ser contrastadas con la realidad surjan nuevas formas de argumentar y explicar el fenómeno estudiado.

Otro aporte teórico consiste en la posibilidad que puedan desarrollarse nuevos estudios en base a las conclusiones sistematizadas.

1.5.2. Justificación práctica

Pino, R. (2017) afirma que la justificación práctica alude al aporte operativo que proporciona el estudio para resolver el problema identificado, es decir, como a

través del estudio desarrollado se puede resolver el problema descrito en la realidad problemática de este documento.

Las conclusiones que se registren al culminar la investigación deben servir para conocer la magnitud del problema, además de entender el comportamiento de las variables, a partir del cual se deben implementar iniciativas legislativas que permitan modificar y perfeccionar las normas vinculadas a las variables de estudio.

1.5.3. Justificación metodológica

Ramos, C. (2015) sostiene que todo estudio de investigación debe aportar con nuevos instrumentos de medición que permitan cuantificar hechos o fenómenos sociales en parámetros que sean posibles de interpretar y explicar.

El estudio que se pretende desarrollar considera que los instrumentos elaborados en base a las exigencias estadísticas e investigativas, que deben ser sometidas a pruebas de validez y confiabilidad pueden y tienen la posibilidad de ser utilizadas en investigaciones vinculadas a estas, además se siguió el esquema de tesis de la universidad Alas Peruanas, se contribuye con instrumentos para recoger datos de las variables propuestas.

1.5.4. Justificación legal

Sumarriva, V. (2015) afirma que, es necesario distinguir entre la justificación legal del estudio y las bases legales de la investigación, en ese sentido para el caso del estudio planificado, esta se sustenta en el documento normativo aprobada por la universidad, la misma que establece parámetros y requisitos para obtener el grado de Doctor en Derecho en la Universidad Alas Peruanas, la misma que permite realizar y sustentar trabajos de investigación con la intención de obtener el título de abogado.

1.5.5. Importancia de la investigación

Es importante realizar el presente estudio, porque debe proporcionar información sustancial sobre el tema investigado, además de aportar caracterizar y contextualizar el problema abordado generando pautas y estrategias jurídicas en su tratamiento.

La presente investigación es importante porque genera debates y controversias sobre la pertinencia de la legitimidad material del Fiscal en los procesos de extinción de dominio.

Asimismo servirá a futuros investigadores familiarizados con el derecho como punto de partida para futuros estudios y complementar los vacíos que no se analizaron en el presente estudio.

1.6. Factibilidad de la Investigación

Para desarrollar esta investigación se requirieron recursos humanos, materiales y financieros. En el aspecto humano, se contó con el apoyo de un asesor, cuya orientación fue clave para dar buen rumbo al trabajo, así como la colaboración de las unidades de análisis. En cuanto a los materiales, fue necesario recurrir a bibliografía nacional e internacional relacionada con las variables del estudio, así como a fuentes doctrinarias para sustentar el marco teórico. Finalmente, los recursos económicos provinieron del propio investigador, quien financió el proyecto con fondos personales para asegurar su realización y culminación de manera adecuada.

1.7. Limitaciones de la Investigación

Las limitaciones son del tipo operativo y están supeditadas al factor tiempo en el proceso de asesoramiento, así como a la predisposición de los operadores de justicia considerados como muestra de estudio para la aplicación de las encuestas, para el recojo de los datos.

CAPÍTULO II:

MARCO FILOSÓFICO

2.1. Fundamentación Ontológica

La filosofía del derecho cumple un rol fundamental dentro del estudio jurídico, similar al papel que desempeña la filosofía general frente a las ciencias específicas. Su importancia crece aún más cuando hablamos de disciplinas vinculadas a la filosofía práctica, cuyo enfoque no es solo conocer por conocer, sino guiar la acción, es decir, normar la conducta humana. A diferencia de las ciencias teóricas que conservan cierta autonomía respecto a la filosofía, las disciplinas prácticas están profundamente ligadas a principios filosóficos, ya que tratan con decisiones humanas donde la libertad es un elemento esencial.

Cuando se reflexiona sobre el comportamiento humano, se observa que este está compuesto por actos voluntarios y libres, relacionados con conceptos filosóficos clave como la libertad, la justicia, el deber, el valor y el bien. Comprender estos principios es indispensable para alcanzar un conocimiento completo de las acciones humanas. Por ello, reducir el estudio de la conducta humana solo a lo que es observable y medible es limitar su verdadera naturaleza. De forma similar, un estudio del derecho que se centre

únicamente en leyes y doctrinas sin profundizar en los valores que las sustentan, pierde su esencia científica.

En este sentido, la filosofía del derecho no solo valida los postulados de las distintas ramas jurídicas, sino que también contribuye a definir el objeto mismo del conocimiento jurídico. Esto cobra mayor relevancia si consideramos que ninguna especialidad del derecho se ocupa directamente de explicar qué es la ciencia del derecho ni de abordar sus fines. Estas preguntas fundamentales, que atraviesan todo el quehacer jurídico, son precisamente el campo de estudio de la filosofía del derecho, como lo señala Terán (2000), y son necesarias para una comprensión profunda y crítica del derecho en su totalidad.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes de la investigación

Montañez, N. (2023). La presente tesis, titulada “Extinción de dominio en delitos contra la administración pública en la fiscalía provincial de extinción de dominio de Ancash – 2022”, El objetivo de esta investigación fue analizar cómo se vienen desarrollando los procesos de extinción de dominio en casos de delitos contra la administración pública en la Fiscalía Provincial de Extinción de Dominio de Áncash durante el año 2022. Con un enfoque cualitativo, de tipo básico y diseño no experimental de corte transversal, se identificó que dicho proceso enfrenta varias dificultades. La principal causa es la falta de implementación total del sistema, lo que ha llevado a que solo exista una fiscalía especializada en todo el distrito fiscal de Áncash. Esta situación pone en riesgo la efectividad en la lucha contra el patrimonio ilícito y podría derivar en impunidad. Por ello, se recomienda al presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Áncash, Dr. Marco La Rosa Sánchez, acelerar la ejecución del plan de implementación aprobado mediante la Resolución N.º 455-2019-MP-FN, con el fin de garantizar resultados concretos frente a la corrupción.

Zúñiga, J. (2023). El trabajo de investigación tuvo como objetivo general evaluar cuál es la afectación del principio de ne bis in ídem en el proceso de extinción de dominio, Arequipa 2022, Este estudio, de enfoque cualitativo y tipo básico, utilizó un diseño fenomenológico interpretativo y se basó en entrevistas a 10 participantes, entre fiscales y abogados especializados. El objetivo fue comprender cómo se percibe la afectación del principio de ne bis in ídem en los procesos de extinción de dominio. La conclusión principal es que el principio ne bis in ídem no se ve afectado

en el proceso de extinción de dominio. Esto se debe a que este proceso no depende de una decisión fiscal ni está directamente relacionado con una sentencia penal. A diferencia del proceso penal tradicional, la extinción de dominio se centra solo en la pérdida de propiedad de bienes específicos, sin que implique una sanción penal. Además, tiene su propia normativa, distinta a la del Código Procesal Penal. Por lo tanto, ambos procesos pueden llevarse a cabo de manera independiente, respetando los principios legales fundamentales.

4 Rojas, j; y Ticona, K. (2022). La investigación tuvo como objetivo general determinar las implicancias que genera la vulneración del acceso al recurso extraordinario de casación en el proceso de extinción de dominio. La investigación, realizada en Tacna, se centró en un enfoque básico con diseño de teoría fundamentada. Para obtener los datos, se realizaron entrevistas y un análisis documental, los cuales fueron evaluados por tres expertos en el tema. El cuestionario se aplicó a siete profesionales del derecho, entre ellos dos fiscales especializados y cinco abogados. Los resultados revelaron la necesidad de incluir el recurso extraordinario de casación en los procesos de extinción de dominio, debido a que se observaron afectaciones a derechos fundamentales como el derecho a la tutela judicial, el debido proceso y el acceso a la justicia. Se concluyó que incorporar este recurso es esencial para proteger el derecho constitucional a la propiedad.

Tueros. (2022). La tesis titulada "Legitimidad material del representante del Ministerio Público en los procesos sobre extinción de dominio con el objetivo de determinar la relación entre las variables de estudio. El diseño utilizado en la investigación fue descriptivo correlacional, buscando describir la relación existente entre la legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos de extinción de dominio. La muestra utilizada en el estudio estuvo conformada por 40 operadores de justicia, fueron seleccionados de diferentes niveles y distritos, El instrumento de recolección de datos utilizado en esta investigación fue un cuestionario diseñado específicamente para evaluar la percepción de los operadores de justicia sobre la legitimidad material del representante del Ministerio Público en los procesos de extinción de dominio. Las conclusiones obtenidas en la investigación afirmaron la existencia de una correlación alta entre la legitimidad

material del representante del Ministerio Público y los procesos de extinción de dominio. Estos resultados respaldaron la importancia de una actuación justa y equitativa por parte del representante del Ministerio Público en la aplicación de la extinción de dominio, enfatizando la necesidad de garantizar la legitimidad de sus acciones.

Imaña, J. (2022). Determinar la relación existente entre la normativa extinción de dominio y su eficacia en los delitos ambientales en minería ilegal en la región La Libertad-Perú, 2022, ha sido el objetivo del presente trabajo. La descripción del marco teórico, la fundamentación, definición de conceptos se revisó base de datos de repositorios indizados como Scielo, Web of Science, Google Académico entre otros. La muestra fue de 30 jurisprudentes de la región La Libertad, elegidos de manera intencionada, a jueces, fiscales, y especialistas en la materia. Elegimos el diseño correlacional para establecer el coeficiente de asociación; se aplicó dos cuestionarios con 20 ítems para las variables de estudio en base a sus dimensiones e indicadores. Terminada la recolección de datos se realizó el conteo y en base a la aplicación del SPSS v26 nos llevó que el coeficiente de correlación denota una asociación lineal estadísticamente significativa, siendo positiva moderada ($r = 0.540$, $p < 0.01$), entre el puntaje de extinción y delitos ambientales en minería ilegal. Rechazado la Hipótesis nula. Por lo que concluimos que existe una relación moderada y significativa entre extinción de dominio y delitos ambientales en minería ilegal. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/108462>

Gonzales, W. (2021) Esta investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la dinámica de la prueba en los procesos de extinción de dominio en la Provincia del Santa – 2020. La metodología fue de diseño no experimental - correlacional, la población estuvo compuesta por 20 fiscales de la Provincia del Santa. En los resultados se determinó que en la variable extinción de dominio que el 70% de los fiscales consideran que la exigencia de acreditar signos exteriores de riqueza justificados como prueba indiciaria, influyen de manera positiva en la incautación de bienes por lavado de activos; a su vez, se determina que en la variable dinámica de la prueba que el 67.5% estos fiscales manifestaron que ser exigente con las pruebas indiciarias hace que influyan de manera positiva

con respecto a brindar medida cautelar de incautación de bienes. Es así que se determinó que, la correlación que existe entre la dimensión prueba indiciaria, ilícito y activos con la extinción de dominio el cual es de 0.812, 0.900 y 0.834. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/127714>

Casas. (2020). La tesis titulada "Legitimidad material del representante del Ministerio Público en los procesos sobre extinción de dominio" con el objetivo de establecer la relación entre las variables de estudio. El diseño utilizado en la investigación fue correlacional, buscando identificar la relación existente entre la legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos de extinción de dominio. La muestra utilizada en el estudio estuvo conformada por 50 operadores de justicia, seleccionados de manera representativa para obtener una visión amplia de la participación del Ministerio Público. Para la recolección de datos, se aplicaron cuestionarios diseñados específicamente para evaluar la percepción de los operadores de justicia sobre la legitimidad material del representante del Ministerio Público en los procesos de extinción de dominio. Las conclusiones obtenidas en la investigación afirmaron la existencia de una correlación alta entre la legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos de extinción de dominio. Estos resultados respaldaron la importancia de la actuación justa y equitativa por parte del representante del Ministerio Público en la aplicación de la extinción de dominio.

Eustaquio, C. (2020). La presente investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia del proceso de extinción de dominio en el derecho constitucional de la propiedad en el Distrito Judicial la Libertad-2019. El tipo de investigación fue el enfoque mixto con diseño no experimental - descriptivo, transversal causal; la muestra estuvo conformada por 80 abogados litigantes hábiles y 05 Magistrados Especialistas en procesos de extinción de dominio del Distrito Judicial de la Libertad; el muestreo fue no probabilístico porque se utilizó el método de inclusión y exclusión según la conveniencia del investigador aplicándose una encuesta a los primeros y a los segundos se le realizó una entrevista. Se demostró que el proceso de extinción de dominio incide significativamente en el derecho constitucional de la propiedad en el Distrito Judicial de la Libertad 2019, influyendo en un 51.7%, evidenciándose que la fuente del proceso de extinción de dominio es la propiedad

que influye de manera positiva sobre el proceso especial en razón del abordaje teórico de la función social. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/70826>

Mendoza, E. (2019). El trabajo de investigación que presento, no pretende dar respuesta a todas las interrogantes que puedan resultar de la implementación del Decreto Legislativo 1373, sino tiene como objetivo centrarse en la aplicación irrestricta de la extinción de dominio y cómo ésta puede vulnerar los derechos de los ciudadanos en general, así como de terceros de buena fe. Esta tesis pretende enriquecer el conocimiento jurídico, debido que existe una presunción de licitud y de buena fe, la cual, el Estado tiene que desvirtuarla; pero no concurre un límite temporal para ejercitar la acción de la extinción de dominio y su consecuente despojo del bien. Es por ello que se aplicaran teorías que abordan esta situación de inseguridad jurídica para evitar conflictos de intereses producto de la vulneración del derecho a la propiedad; aplicando para ello un tipo de investigación Descriptivo-explicativo con diseño cualitativo. Con el propósito de garantizar la pertinencia de nuestros objetivos específicos se aplicará la técnica de análisis documental y se utilizará como instrumento de evaluación una ficha de registro de datos, ya que la investigación se realizará sobre fuentes bibliográficas doctrinarias, legales y jurisprudenciales; tanto nacional como internacional. Concluimos frente a las disyuntivas que se plantean, abordar el tema de la criminalidad organizada que se hace imprescindible su tratamiento a efectos de valorar en su real dimensión las consecuencias jurídicas y patrimoniales que implican para los sujetos que afrontan procesos penales por los delitos comprendidos en el Decreto Legislativo 1373 que regula el proceso de extinción de dominio, ya que estos ven como el Estado pasa a ostentar la titularidad de sus bienes sin garantía alguna por la sola presunción de que provienen de ilícitos. : <https://hdl.handle.net/20.500.12692/81618>

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Legitimidad material

El problema de la legitimidad es entre otros, el problema de la justificación del poder.

En el sentido de que si se admite que el poder político es el poder que dispone del uso exclusivo de la fuerza en determinado grupo social, ¿sería suficiente la fuerza para que lo acepten aquellos sobre los que ésta se ejerce, para inducir a sus destinatarios a obedecerla? Esta interrogante puede tener dos respuestas, según se entienda la relación entre poder y fuerza como efectividad, o si se plantea como una cuestión de legitimidad, por la naturaleza de la investigación debemos entenderla en este último sentido; el poder necesariamente requiere de justificación, y el reto consiste en encontrar una buena justificación para su existencia. (Bobbio, N. 1987)

La legitimidad material en el sistema judicial peruano es un tema de gran importancia y relevancia en el marco de la justicia y el Estado de derecho. La legitimidad material se refiere a la capacidad y autoridad moral de los representantes del Ministerio Público para llevar a cabo sus funciones y decisiones de manera justa, imparcial y equitativa.

En el sistema judicial peruano, la legitimidad material del representante del Ministerio Público desempeña un papel fundamental en la administración de justicia y en la protección de los derechos de los ciudadanos. La legitimidad material implica que el representante del Ministerio Público actúe dentro de los límites de la ley y siga los principios éticos y morales que rigen su función.

Una de las áreas en las que la legitimidad material cobra especial relevancia en el sistema judicial peruano es en los procesos sobre extinción de dominio. La extinción de dominio es una herramienta legal que busca combatir el lavado de activos y la criminalidad organizada, permitiendo la confiscación de bienes adquiridos ilícitamente. En estos procesos, la actuación del representante del Ministerio Público debe ser legítima y justa, garantizando el respeto de los derechos de las personas involucradas y la correcta aplicación de la ley.

La legitimidad material en el sistema judicial peruano se sustenta en la normativa legal que regula la función del Ministerio Público y en los principios fundamentales de la justicia. La Constitución Política del Perú establece que el Ministerio Público es autónomo e independiente en el ejercicio de sus funciones, lo que garantiza su imparcialidad y objetividad en la toma de decisiones.

Además, la legitimidad material se construye a través de la transparencia en los procesos, la imparcialidad en la actuación del representante del Ministerio Público y el respeto a los derechos fundamentales de las personas involucradas. La legitimidad material también implica que el representante del Ministerio Público cuente con los conocimientos y competencias necesarias para ejercer su función de manera efectiva y eficiente.

Es importante destacar que la legitimidad material no solo se refiere a la actuación individual del representante del Ministerio Público, sino también al sistema en el que se desarrolla su labor. Para que exista una legitimidad material sólida, es necesario que el sistema judicial peruano cuente con mecanismos de control y supervisión que permitan garantizar la correcta aplicación de la ley y la rendición de cuentas.

En conclusión, la legitimidad material en el sistema judicial peruano es un principio fundamental que busca asegurar que el representante del Ministerio Público actúe de manera justa, imparcial y equitativa en los procesos judiciales, especialmente en los casos de extinción de dominio. La legitimidad material se sustenta en la normativa legal, los principios éticos y morales, y el respeto a los derechos fundamentales de las personas involucradas. Es fundamental que el sistema judicial peruano promueva y garantice la legitimidad material para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración de justicia y asegurar un sistema judicial justo y equitativo.

3.2.2. Procesos sobre extinción de dominio

Los procesos sobre extinción de dominio en el sistema judicial peruano representan una herramienta fundamental en la lucha contra el lavado de activos y la criminalidad organizada. Estos procesos permiten la confiscación de bienes adquiridos de manera ilícita, privando a los delincuentes de los beneficios obtenidos a través de actividades ilegales. En este ensayo, exploraremos los aspectos clave de los procesos sobre extinción de dominio en el sistema judicial peruano.

En primer lugar, es importante destacar la base legal que sustenta estos procesos. En el Perú, la extinción de dominio se encuentra regulada por el Decreto Legislativo N° 1373, el cual establece las disposiciones sobre esta materia. Este decreto busca

combatir el lavado de activos y la criminalidad organizada, permitiendo la confiscación de bienes obtenidos a través de actividades ilícitas.

Uno de los principales objetivos de los procesos sobre extinción de dominio es privar a los delincuentes de los beneficios económicos derivados de sus actividades ilícitas. Para lograr esto, es necesario seguir un riguroso procedimiento legal que garantice el respeto de los derechos de las personas involucradas. Los procesos sobre extinción de dominio se caracterizan por ser diligentes, transparentes y respetuosos de los principios fundamentales de la justicia.

En el sistema judicial peruano, los procesos sobre extinción de dominio son llevados a cabo por el Ministerio Público, entidad encargada de la persecución del delito. El representante del Ministerio Público tiene la responsabilidad de presentar la demanda de extinción de dominio ante el Poder Judicial, quien será el encargado de evaluar la procedencia de la misma.

Es importante destacar que los procesos sobre extinción de dominio se basan en la presunción de que los bienes objeto de confiscación fueron adquiridos a través de actividades ilícitas. Sin embargo, es fundamental garantizar el derecho a la defensa de las personas involucradas, quienes tienen la oportunidad de presentar pruebas y argumentos para demostrar la licitud de sus bienes.

La legislación peruana establece que los bienes confiscados a través de los procesos sobre extinción de dominio pueden ser destinados a fines sociales o a la reparación de las víctimas. Esta medida busca garantizar que los recursos obtenidos de manera ilícita sean utilizados en beneficio de la sociedad y de aquellos que han sido afectados por el delito.

Es importante mencionar que los procesos sobre extinción de dominio en el sistema judicial peruano requieren de una colaboración estrecha entre las autoridades judiciales y las entidades encargadas de la investigación y persecución del delito. La cooperación entre estas entidades es fundamental para asegurar el éxito de estos procesos y para fortalecer la lucha contra el lavado de activos y la criminalidad organizada.

Los procesos sobre extinción de dominio en el sistema judicial peruano representan una herramienta esencial en la lucha contra el lavado de activos y la criminalidad organizada. Estos procesos permiten la confiscación de bienes adquiridos de manera ilícita, privando a los delincuentes de los beneficios obtenidos a través de actividades ilegales. Es fundamental seguir un riguroso procedimiento legal que garantice el respeto de los derechos de las personas involucradas y que promueva la colaboración entre las autoridades judiciales y las entidades encargadas de la investigación y persecución del delito. De esta manera, se fortalece la lucha contra el lavado de activos y se contribuye a la construcción de un sistema judicial más justo y equitativo.

3.2.3. Bases legales

La base legal que sustenta el estudio en el sistema judicial peruano se encuentra en el Decreto Legislativo N° 1373. Este decreto establece las disposiciones sobre la extinción de dominio y tiene como objetivo principal combatir el lavado de activos y la criminalidad organizada.

Además, se puede mencionar el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1373, el cual establece las normas complementarias para la aplicación de la extinción de dominio en el sistema judicial peruano. Este reglamento proporciona pautas y procedimientos específicos para la implementación de la extinción de dominio.

Es importante destacar que la legislación peruana en materia de extinción de dominio ha experimentado modificaciones y actualizaciones a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es necesario considerar las leyes y decretos vigentes al momento de realizar la investigación.

En resumen, la base legal que sustenta la tesis "Legitimidad material del representante del Ministerio Público en los procesos sobre extinción de dominio" en el sistema judicial peruano se encuentra en el Decreto Legislativo N° 1373 y su reglamento correspondiente. Estas normativas establecen las disposiciones y procedimientos para la aplicación de la extinción de dominio en el contexto peruano.

3.3. Definición de términos básicos

- **Legitimidad material:** Se refiere a la capacidad y autoridad moral del representante del Ministerio Público para llevar a cabo sus funciones y decisiones de manera justa, imparcial y equitativa.
- **Representante del Ministerio Público:** Es el funcionario encargado de representar y defender los intereses del Estado y de la sociedad en los procesos judiciales, especialmente en los casos de extinción de dominio.
- **Procesos sobre extinción de dominio:** Son los procedimientos legales que permiten la confiscación de bienes adquiridos de manera ilícita, con el objetivo de privar a los delincuentes de los beneficios obtenidos a través de actividades criminales.
- **Ministerio Público:** Es una institución autónoma e independiente encargada de la persecución del delito y de la defensa de los intereses de la sociedad en el ámbito judicial. En el contexto de la tesis, se refiere al representante del Ministerio Público involucrado en los procesos sobre extinción de dominio.
- **Extinción de dominio:** Es una medida legal que busca combatir el lavado de activos y la criminalidad organizada, permitiendo la confiscación de bienes obtenidos de manera ilícita. En el marco de la tesis, se centra en la extinción de dominio en el contexto de los procesos judiciales y la participación del representante del Ministerio Público.
- **Confiscación:** Es el acto de tomar posesión y privar a una persona de la propiedad de sus bienes, como resultado de un proceso legal en el cual se determina que dichos bienes fueron adquiridos de manera ilícita.
- **Justicia:** Es el principio fundamental que busca garantizar la igualdad, imparcialidad y equidad en la aplicación de la ley. En el contexto de la tesis, se refiere a la necesidad de que el representante del Ministerio Público actúe de manera justa y equitativa en los procesos sobre extinción de dominio.

- **Lavado de activos:** Es el proceso mediante el cual los beneficios obtenidos a través de actividades criminales se integran en el sistema financiero o en otros sectores económicos, con el objetivo de darle una apariencia legal.
- **Criminalidad organizada:** Se refiere a la actividad delictiva llevada a cabo por grupos organizados, que se dedican a cometer delitos de manera sistemática y coordinada, con el objetivo de obtener beneficios económicos.
- **Derechos fundamentales:** Son los derechos inherentes a todas las personas, reconocidos y protegidos por la legislación nacional e internacional. En el contexto de la tesis, se refiere a la importancia de respetar los derechos fundamentales de las personas involucradas en los procesos sobre extinción de dominio.

CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES

4.1. Hipótesis general

- H0:** No Existe relación positiva y significativa entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023
- HG:** Existe relación positiva y significativa entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023

4.2. Hipótesis específicas

- He1:** Existe relación positiva y significativa entre la capacidad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.
- He2:** Existe relación positiva y significativa entre la autoridad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.
- He3:** Existe relación positiva y significativa entre las funciones del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

4.3. Definición Conceptual y Operacional de las Variables

4.1.1. Definición conceptual de la variable X: Legitimidad material

La legitimidad material en el sistema judicial peruano es un tema de gran importancia y relevancia en el marco de la justicia y el Estado de derecho. La legitimidad material se refiere a la capacidad y autoridad moral de los representantes del Ministerio Público para llevar a cabo sus funciones y decisiones de manera justa, imparcial y equitativa

Definición Operacional

La variable será valorada a partir de las dimensiones capacidad moral, autoridad moral y funciones, con la aplicación de un cuestionario de opinión la misma que contiene ítems por cada uno de los indicadores.

4.1.1. Definición conceptual de la variable Y: Procesos sobre extinción de dominio

Los procesos sobre extinción de dominio en el sistema judicial peruano representan una herramienta fundamental en la lucha contra el lavado de activos y la criminalidad organizada. Estos procesos permiten la confiscación de bienes adquiridos de manera ilícita, privando a los delincuentes de los beneficios obtenidos a través de actividades ilegales.

Definición Operacional

La variable será valorada a partir de las dimensiones aspecto legislativo, aspecto político, aspecto judicial con la aplicación de un cuestionario de opinión que registro la información sobre las dimensiones por intermedio de los indicadores.

3.1.1. Definición operacional de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable X: Legitimidad material	DX1: Capacidad moral	- Transparente - Imparcial - Respeto de derecho.	1,2,3	Ordinal: Ordinal N: nunca CN: Casi Nunca AV: a veces CS: Casi Siempre S: siempre
	DX2: Autoridad moral	- Legalidad - Legitimidad - Organicidad	4,5,6	
	DX3: Funciones	- Autoridad - Experticia - Especialización	7,8,9	
Variable y: Procesos sobre extinción de dominio	DY1: Aspecto legislativo	- Roles - Deberes - Funciones	10,11,12	: Ordinal N: nunca CN: Casi Nunca AV: a veces CS: Casi Siempre S: siempre
	DY1: Aspecto político	- Representación - Consenso - Coordinación	13,14,15	
	DY1: Aspecto judicial	- Jurisprudencias - Doctrina - Teorías	16,17,18	

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque de la investigación

Valderrama, S y León, L. (2015) afirman que existen tres enfoques investigativos que comprende cualquier tipo de investigación que se pretende realizar, así tenemos el enfoque cuantitativo, cualitativo y el mixto.

El hecho de utilizar métodos y técnicas estadísticas para presentar y analizar los datos, determina que el presente estudio sea de naturaleza cuantitativa, por lo mismo se pretende utilizar softwares estadísticos para desarrollar todo el estudio.

5.2. Tipo y nivel de investigación

a. Tipo de investigación: Básica

Carrasco, S. (2017) sostiene que el tipo de investigación asume una cantidad considerable de criterios, pero todos ellos en base a los objetivos planteados a nivel del diseño teórico de la investigación.

El tipo de investigación asumido viene a ser la **investigación básica** porque el objetivo del estudio viene a ser determinar el nivel de relación o asociación que existe entre ellas, para poder inferir relaciones no causales.

b. Nivel de investigación

Carruitero, F. (2017) afirma que los niveles de investigación están supeditados a los objetivos establecidos para la investigación, siendo el nivel relacional aquel que comprende el estudio de dos variables del tipo no causal.

Descriptivo-Correlacional

Comprende la descripción, desarrollo, conceptos, registro e interpretación de las variables y dimensiones de estudio y lo relacionado a las mismas.

El nivel de investigación asumido corresponde al relacional, debido a que el objetivo de la investigación no pretende determinar las causas y los efectos entre las variables de estudio.

La correlación positiva entre dos variables se origina cuando una variable conduciendo al aumento de la otra variable, ocurre lo mismo si las variables disminuyen.

5.3. Método y Diseño de investigación

5.3.1. Método de investigación

Cordova, I. (2018) afirma que los métodos en la investigación comprenden un conjunto de procedimientos que deben ser operativizados en el desarrollo del trabajo de investigación.

Método deductivo, los métodos de investigación utilizados en el desarrollo del estudio son de dos tipos, aquellos utilizados en la construcción del marco teórico y las definiciones conceptuales, corresponden al método deductivo, mientras que en el caso del análisis de los datos se utilizarán métodos estadísticos, analíticos y sintéticos.

Método Estadístico:

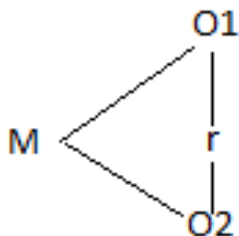
“Luego de la aplicación de las encuestas, tenemos un conjunto de datos listos para ser procesados. Así. Estos podrán ser utilizados para cualquier tratamiento estadístico y ayudarán a culminar el trabajo de investigación, si previamente, no ejercemos sobre ella una serie de actividades de aplicación de métodos estadístico y ayuda de paquetes estadísticos como el programa SPSS-25”.

5.3.2. Diseño de la investigación

Aranzamendi, L. (2016) sostiene que todo diseño es un plan documentado en el que se organiza cada uno de los procedimientos investigativos que se requieren para ejecutar los pasos previstos en el estudio de la investigación.

El desarrollo del estudio y por la naturaleza de la investigación prevista demanda el empleo del *diseño básico no experimental de corte transversal*, esto en base a las exigencias del objetivo de la investigación.

Esquema:



M: Unidades de análisis

O1: Variable 1

O2: Variable 2

r: nivel de relación

Como podemos apreciar el esquema establece que primero se debe elegir a la muestra representativa, luego se debe aplicar instrumentos de medición a las variables O1 y O2, finalmente se debe estimar la dirección e intensidad del nivel de asociación entre las variables de estudio, a su vez se debe comprobar las hipótesis.

5.4. Población y muestra

5.4.1. Población

Hernández, R. (2014) afirma que viene a ser el conjunto de eventos o personas que son parte de la realidad problemática y quienes deben proporcionar información sobre lo acontecido.

La población de estudio considerado en base a los requisitos investigativos fue distribuida de la siguiente manera:

Población de estudio conformado por 73 operadores de justicia que laboran en la jurisdicción del Distrito Judicial de Ayacucho.

Tabla 1

Distribución de la Población

Profesionales de Derecho	Cantidad (fi)	Porcentaje (f%)
Magistrados	10	13.7
Fiscales	15	20.5
Abogados	48	65.8
Total	73	100.0

Fuente: Registro del Poder Judicial de Ayacucho

5.4.2. Muestra

Ramos, D. (2015) afirma que la muestra es una parte sustancial y representativa de la población, denominación que se le asigna porque presente y posee todas las características que tiene la población.

Para el caso del estudio que se pretende realizar, la muestra similar a la población debido a que la cantidad no supera las 100 unidades. La muestra fue de 73 operadores de justicia que laboran en la jurisdicción del Distrito Judicial de Ayacucho.

5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

5.5.1. Técnicas

Pino, R. (2017) afirma que toda técnica compromete procesos cognitivos, a través del cual el investigador está en la capacidad de organizar el recojo de la información de manera sistemática.

La técnica utilizada en el recojo de los datos vienen a ser la encuesta, debido a que es una técnica de carácter cuantitativo que permite recoger información abundante en un solo momento de aplicación.

Técnica de la observación: “Esta técnica consiste en captar a través de la visión algunos hechos o situaciones que se produzcan en relación con los objetivos planteados” (Arias, 2012, p.69).

La técnica de análisis documental: que consiste en una forma de investigación que busca describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, extracción y la confección de reseñas”. (García, 2002).

5.5.2. Instrumentos

Valderrama, S y León, L. (2015) afirma que, todo instrumentos es un medio objetivo y físico que permite su archivamiento y almacenamientos en dferentes formatos.

El instrumento elaborado para el recojo de la información viene a ser el cuestionario, que tiene la posibilidad de ser aplicado en un solo momento a una cantidad considerable de unidades de estudio, asegurando de esta manera el recojo de información de forma pertinente.

Los instrumentos fueron elaborados siguiendo la pauta de la operacionalización de las variables, atendiendo los indicadores y las dimensiones de manera pertinente, por lo que los datos acopiados y sistematizados aseguran la cientificidad del estudio.

La escala de valoración para ambas variables será la siguiente:

Siempre (5)

Casi siempre (4)

A veces (3)

Casi nunca (2)

Nunca (1)

5.5.3. Criterios de validez y confiabilidad de los instrumentos

a. Validez

Arotoma, S. (2015) afirma que la validez se refiere a la característica interna que presenta el instrumento para alcanzar los objetivos previstos.

Opinión de Expertos:

La validez de los instrumentos utilizados fue evaluados a través del juicio de expertos en investigación, docentes de los cursos de investigación, quienes evaluaron los instrumentos de acuerdo a ciertos criterios, han calificado la pertinencia de cada ítem para ser aplicados.

Tabla 2

Juicio de expertos.

Nº	Grado	Apellidos y Nombres	Valoración
1	Dr.	Bringas Salvador, Jorge Luis.	80 %
2	Dr.	Estrada Gamboa, Mauro	90 %
3	Dr.	Ramírez Julca, Máximo	90 %
4	Dr.	Cabrera Cueto, Yda Rosa	90 %
5	Dr.	Solís Cespedes, Pedro Aníbal	90 %

b. Confiabilidad

Hernández, R. (2014) afirma que, la confiabilidad es la propiedad intrínseca que tiene el instrumento que le hace reproducir los resultados obtenidos en varias aplicaciones.

Para la evaluación de la confiabilidad del instrumento se realizó una prueba piloto a una muestra de estudio de 20 unidades, se ha calculado y estimado el Alfa de Cronbach, la misma que registró el valor de 0.894, garantizando la confiabilidad de los instrumentos.

Tabla 3

Escala: Legitimidad Material

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,724	9

Tabla 4

Escala: Extinción de Dominio

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,734	9

Observamos en la Tabla 3 y 4 después de aplicar el estadístico Alfa de Cronbach el resultado fue 0,724 y 0,734 los instrumentos tienen alta confiabilidad en consecuencia se pueden aplicar.

5.5.4. PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS

La investigación comenzó con la elaboración de una matriz de consistencia (ver anexo 1) y el desarrollo del proyecto, que fue aprobado posteriormente. Luego se realizó el trabajo de campo, que incluyó varias tareas como la aplicación de una prueba piloto y la recolección de datos a los operadores de justicia del distrito judicial de Ayacucho. Los datos obtenidos fueron organizados y procesados. Primero, se realizó un análisis descriptivo de los datos, seguido de un análisis inferencial utilizando la estadística no paramétrica de correlación de Rho de Spearman. Para llevar a cabo el análisis de los datos, se empleó el programa estadístico SPSS, versión 28.

5.5.5. ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

Durante el proceso de investigación, se mantuvo una práctica ética rigurosa, especialmente en la aplicación de los cuestionarios. En la introducción de cada cuestionario, se explicó claramente a los docentes el propósito de la investigación, garantizando que sus respuestas serían anónimas. Además, se proporcionaron instrucciones detalladas sobre cómo completar las preguntas, asegurando que los participantes comprendieran el proceso y pudieran responder con confianza. Esta transparencia y respeto por los participantes fueron fundamentales para asegurar la integridad y validez del estudio.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS

6.1. Análisis Descriptivo

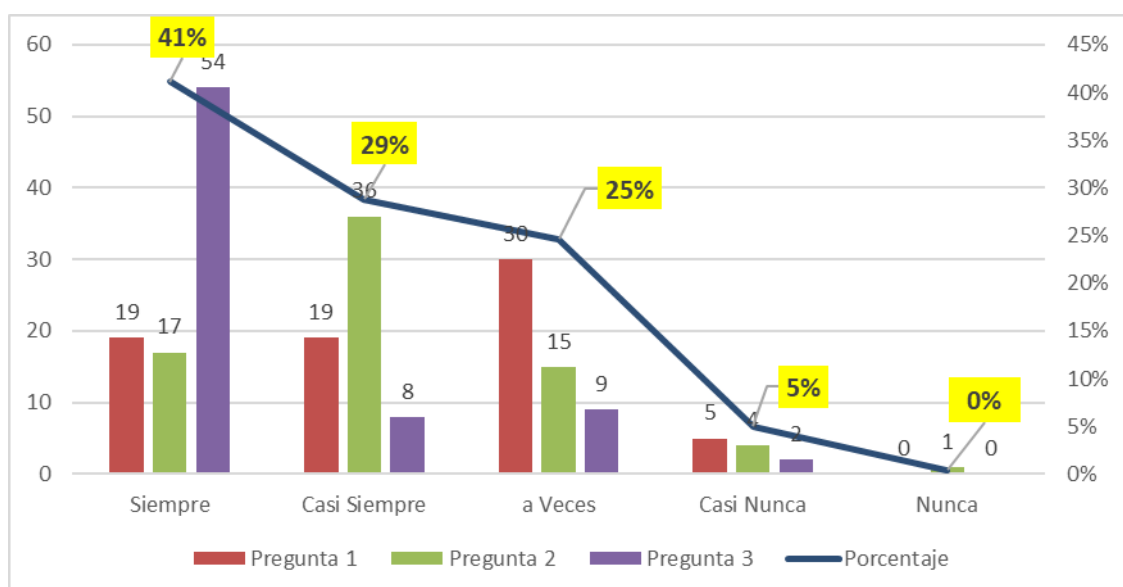
Variable X: Legitimidad Material

Tabla 5

Dimensión X1: Capacidad moral

Validos	Siempre	Casi Siempre	a Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Pregunta 1	19	19	30	5	0	73
Pregunta 2	17	36	15	4	1	73
Pregunta 3	54	8	9	2	0	73
Total	90	63	54	11	1	219
Porcentaje	41%	29%	25%	5%	0%	100%

Figura 1



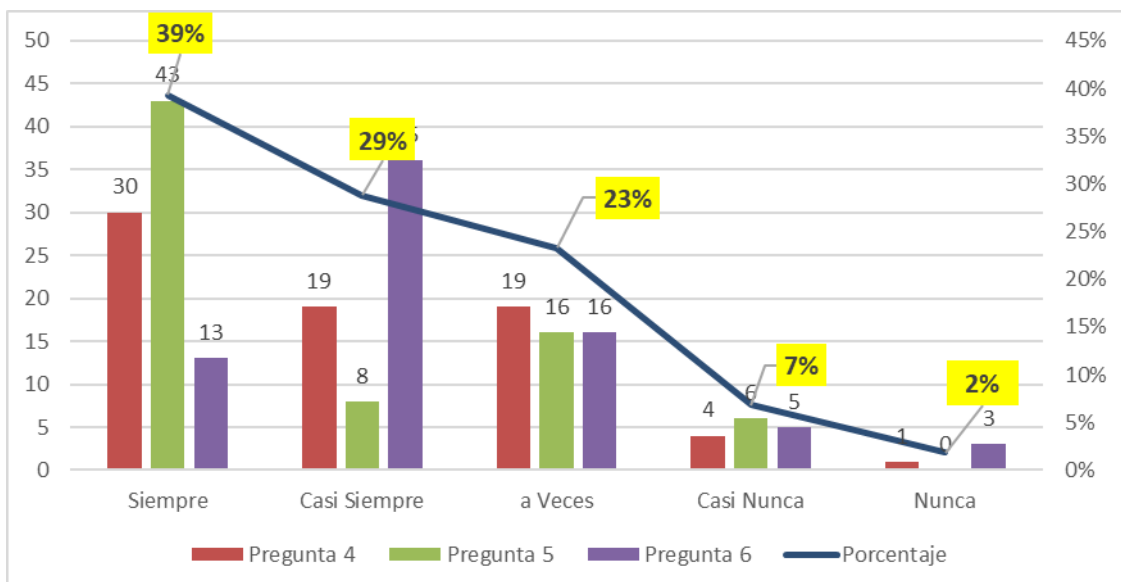
Observamos en la tabla 5 figura 1 que del 100 % de los encuestados respecto a la variable X: Legitimidad Material, Dimensión X1: Capacidad Moral, preguntas 1,2,3 respondieron el 41 % siempre, 29 % casi siempre, 25 % a veces, 5 % casi nunca y 0 % nunca, entonces la mayoría de encuestados siempre está de acuerdo con la dimensión X1.

Tabla 6

Dimensión X2: Autoridad Moral

Validos	Siempre	Casi Siempre	a Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Pregunta 4	30	19	19	4	1	73
Pregunta 5	43	8	16	6	0	73
Pregunta 6	13	36	16	5	3	73
Total	86	63	51	15	4	219
Porcentaje	39%	29%	23%	7%	2%	100%

Figura 2



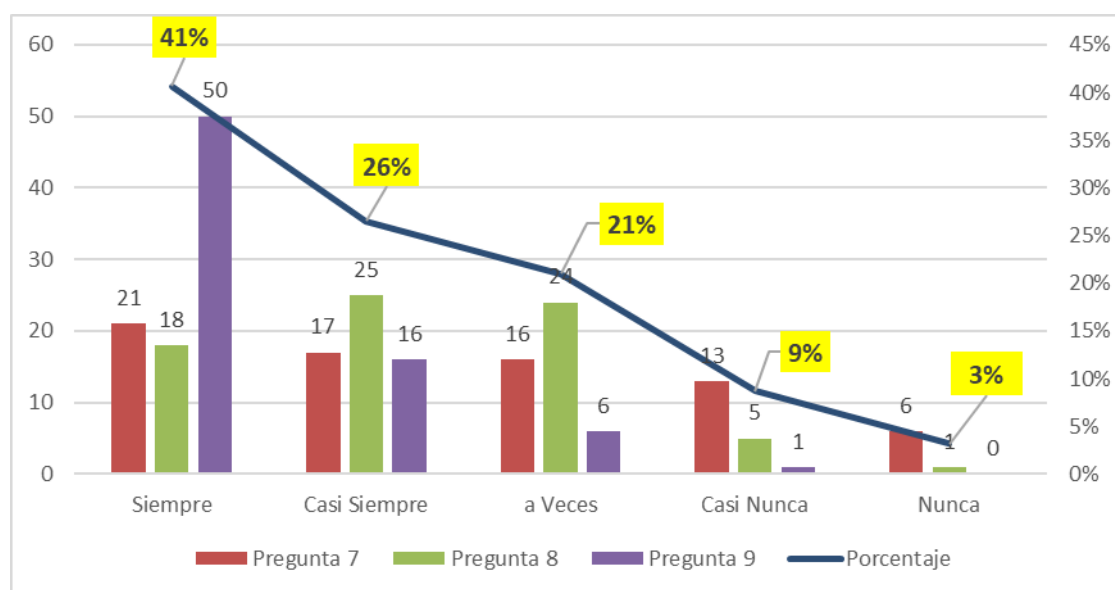
Observamos en la tabla 6 figura 2 que del 100 % de los encuestados respecto a la variable X: Legitimidad Material, Dimensión X2: Autoridad Moral, preguntas 4,5,6, respondieron el 39 % siempre, 29 % casi siempre, 23 % a veces, 7 % casi nunca y 2 % nunca, entonces la mayoría de encuestados siempre está de acuerdo con la dimensión X2.

Tabla 7

Dimensión X3: Funciones

Validos	Siempre	Casi Siempre	a Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Pregunta 7	21	17	16	13	6	73
Pregunta 8	18	25	24	5	1	73
Pregunta 9	50	16	6	1	0	73
Total	89	58	46	19	7	219
Porcentaje	41%	26%	21%	9%	3%	100%

Figura 3



Observamos en la tabla 7 figura 3 que del 100 % de los encuestados respecto a la variable X: Legitimidad Material, Dimensión X3: Funciones, preguntas 7,8,9, respondieron el 41 % siempre, 26 % casi siempre, 21 % a veces, 9 % casi nunca y 3 % nunca, entonces la mayoría de encuestados siempre está de acuerdo con la dimensión X3.

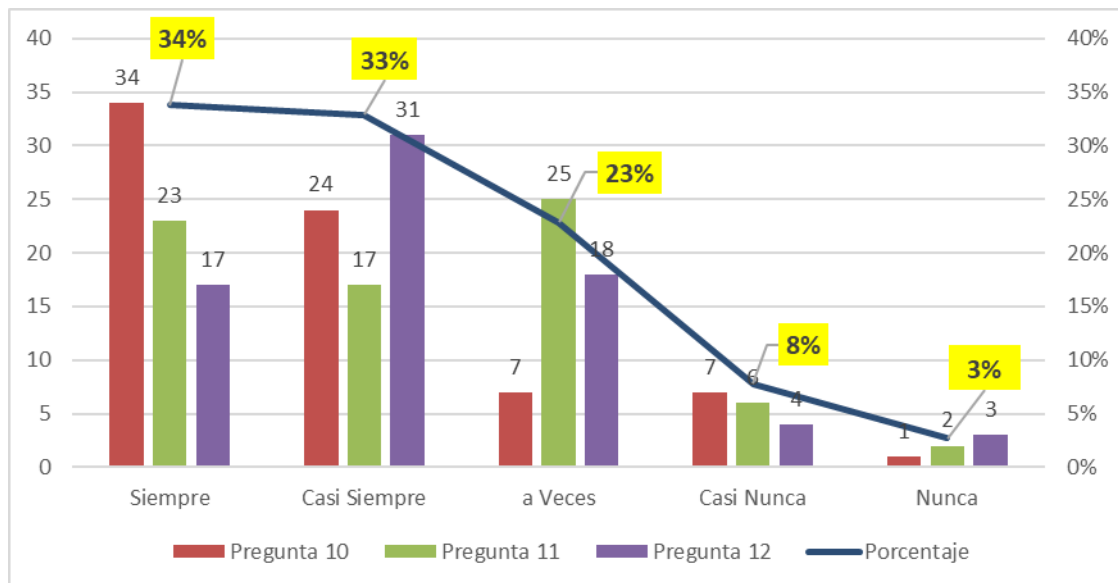
Variable Y: Extinción de Dominio

Tabla 8

Dimensión Y1: Aspecto Legislativo

Validos	Siempre	Casi Siempre	a Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Pregunta 10	34	24	7	7	1	73
Pregunta 11	23	17	25	6	2	73
Pregunta 12	17	31	18	4	3	73
Total	74	72	50	17	6	219
Porcentaje	34%	33%	23%	8%	3%	100%

Figura 4



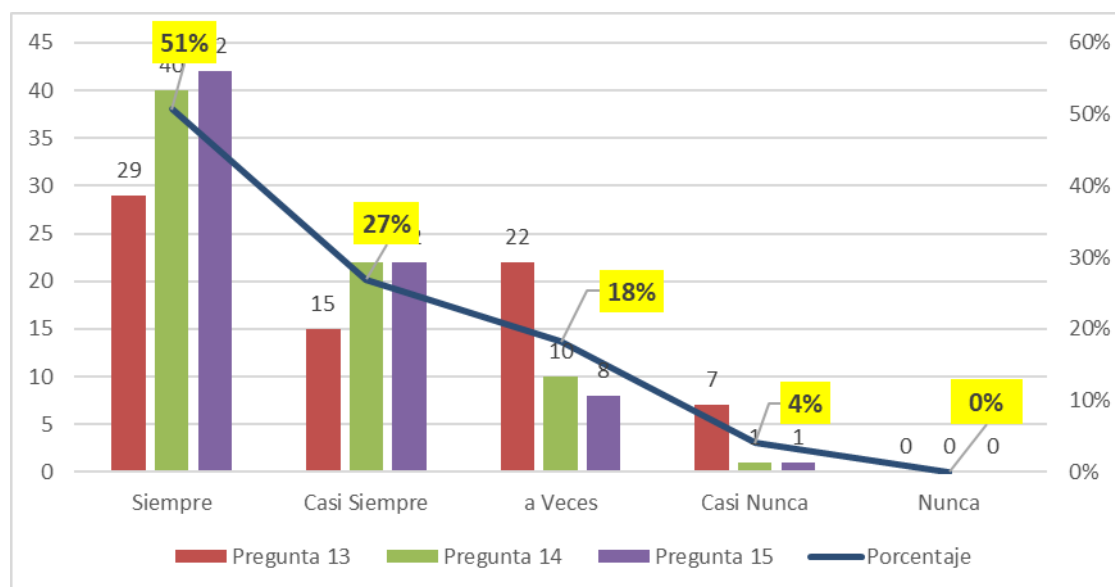
Observamos en la tabla 8 figura 4 que del 100 % de los encuestados respecto a la variable Y: Extinción de Dominio, Dimensión Y1: Aspecto Legislativo, preguntas 10,11,12, respondieron el 34 % siempre, 33 % casi siempre, 23 % a veces, 8 % casi nunca y 3 % nunca, entonces la mayoría de encuestados siempre está de acuerdo con la dimensión Y1.

Tabla 9

Dimensión Y2: Aspecto Político

Validos	Siempre	Casi Siempre	a Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Pregunta 13	29	15	22	7	0	73
Pregunta 14	40	22	10	1	0	73
Pregunta 15	42	22	8	1	0	73
Total	111	59	40	9	0	219
Porcentaje	51%	27%	18%	4%	0%	100%

Figura 5



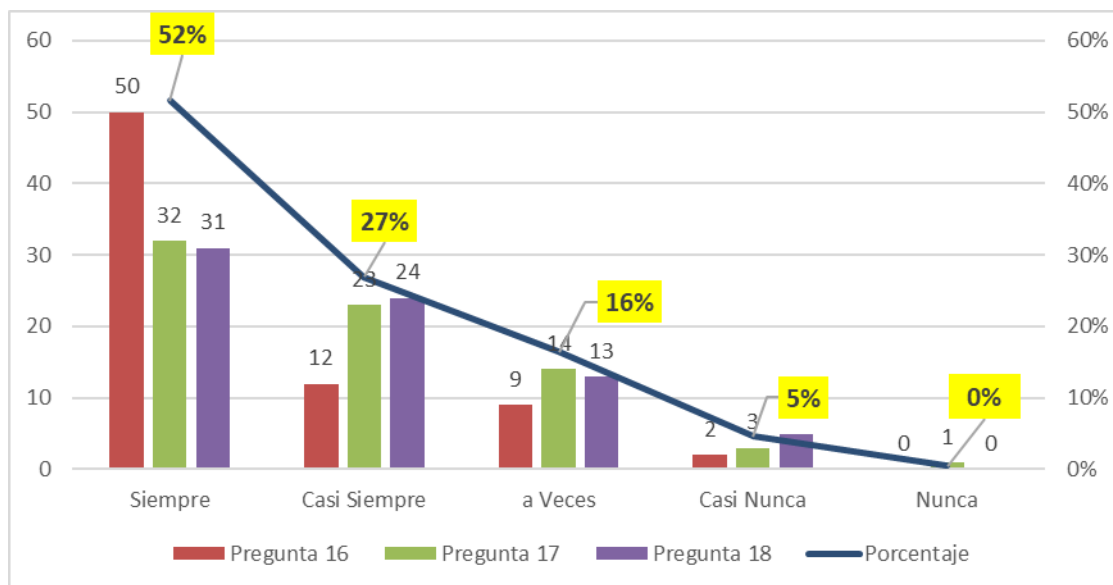
Observamos en la tabla 9 figura 5 que del 100 % de los encuestados respecto a la variable Y: Extinción de Dominio, Dimensión Y2: Aspecto Político, preguntas 13,14,15, respondieron el 39 % siempre, 29 % casi siempre, 23 % a veces, 7 % casi nunca y 2 % nunca, entonces la mayoría de encuestados siempre está de acuerdo con la dimensión Y2.

Tabla 10

Dimensión Y3: Aspecto judicial

Validos	Siempre	Casi Siempre	a Veces	Casi Nunca	Nunca	Total
Pregunta 16	50	12	9	2	0	73
Pregunta 17	32	23	14	3	1	73
Pregunta 18	31	24	13	5	0	73
Total	113	59	36	10	1	219
Porcentaje	52%	27%	16%	5%	0%	100%

Figura 6



Observamos en la tabla 10 figura 6 que del 100 % de los encuestados respecto a la variable Y: Extinción de Dominio, Dimensión Y3: Aspecto Judicial, preguntas 16,17,18, respondieron el 52 % siempre, 27 % casi siempre, 16 % a veces, 5 % casi nunca y 0 % nunca, entonces la mayoría de encuestados siempre está de acuerdo con la dimensión Y3.

6.1. Análisis Inferencial

Tabla 11

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Legitimidad Material	73	100,0%	0	0,0%	73	100,0%
Extinción de Dominio	73	100,0%	0	0,0%	73	100,0%

Tabla 12

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Legitimidad Material	,159	73	,000	,920	73	,00
Extinción de Dominio	,128	73	,005	,940	73	,00

a. Corrección de significación de Lilliefors

Hipótesis:

H0: Las variables de estudio provienen de una distribución normal

Ha: Las variables de estudio provienen de una distribución diferente a la normal

Intervalo de confianza: 95 %

Nivel de significancia o riesgo: 0,05 ($\alpha = 0,05$)

Toma de decisión: Si la Sig > 0,05 se acepta H0 y si la Sig < 0,05 se acepta Ha.

Conclusión Estadística: Observamos en la tabla 12 según el estadístico de normalidad Kolmogorov-Smirnova la Sig = 0,000 y $0,005 < \alpha = 0,05$ en consecuencia rechazamos la hipótesis nula H0 y aceptamos la hipótesis alterna Ha, por lo que utilizamos el estadístico Rho de Spearman.

CONTRASTACIÓN DE LA HIPOTESIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Hipótesis:

H0: No Existe relación positiva y significativa entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023

HG: Existe relación positiva y significativa entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023

Tabla 13

Correlaciones entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio

			Legitimidad Material	Extinción de Dominio
Rho de Spearman	Legitimidad Material	Coefficiente de correlación	1,000	,855**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	73	73
	Extinción de Dominio	Coefficiente de correlación	,855**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	73	73

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Intervalo de confianza: 95 %

Margen de error: 5 %

Toma de decisión: Si la sig < 0,05 rechazamos la H0 y aceptamos la HG.

Conclusión estadística: Observamos en la tabla 13 según el estadístico Rho de Spearman $r = 0,855$ positivo alto y el Sig = $0,000 < 0,05$ es significativa en consecuencia rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general de investigación.

CONTRASTACIÓN DE LA PRIMERA HIPOTESIS EPECIFICA

Hipótesis:

He0: No existe relación positiva y significativa entre la capacidad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

He1: Existe relación positiva y significativa entre la capacidad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

Tabla 14

Correlaciones entre la capacidad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio

			Capacidad moral	Extinción de Dominio
Rho de Spearman	Capacidad moral	Coefficiente de correlación	1,000	,432**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	73	73
	Extinción de Dominio	Coefficiente de correlación	,432**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	73	73

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Intervalo de confianza: 95 %

Margen de error: 5 %

Toma de decisión: Si la sig < 0,05 rechazamos la H0 y aceptamos la He1.

Conclusión estadística: Observamos en la tabla 14 según el estadístico de correlación Rho de Spearman $r = 0,432$ positivo medio y la Sig = $0,000 < 0,05$ en consecuencia rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la primera hipótesis específica de investigación.

CONTRASTACIÓN DE LA SEGUNDA HIPOTESIS EPECIFICA

Hipótesis:

He0: No existe relación positiva y significativa entre la autoridad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

He2: Existe relación positiva y significativa entre la autoridad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

Tabla 15

Correlaciones entre la autoridad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio

			Autoridad Moral	Extinción de Dominio
Rho de Spearman	Autoridad Moral	Coefficiente de correlación	1,000	,842**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	73	73
	Extinción de Dominio	Coefficiente de correlación	,842**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	73	73

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Intervalo de confianza: 95 %

Margen de error: 5 %

Toma de decisión: Si la sig < 0,05 rechazamos la H0 y aceptamos la He2.

Conclusión estadística: Observamos en la tabla 15 según el estadístico de correlación Rho de Spearman $r = 0,842$ positivo alto y la $Sig = 0,000 < 0,05$ en consecuencia rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la segunda hipótesis específica de investigación.

CONTRASTACIÓN DE LA TERCERA HIPOTESIS EPECIFICA

Hipótesis:

He0: No existe relación positiva y significativa entre las funciones del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

He3: Existe relación positiva y significativa entre las funciones del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023.

Tabla 16

Correlaciones entre las funciones del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio

			Funciones	Extinción de Dominio
Rho de Spearman	Funciones	Coefficiente de correlación	1,000	,740**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	73	73
	Extinción de Dominio	Coefficiente de correlación	,740**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	73	73

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Intervalo de confianza: 95 %

Margen de error: 5 %

Toma de decisión: Si la $sig < 0,05$ rechazamos la H_0 y aceptamos la He_3 .

Conclusión estadística: Observamos en la tabla 16 según el estadístico de correlación Rho de Spearman $r = 0,740$ positivo moderado y la $Sig = 0,000 < 0,05$ en consecuencia rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la tercera hipótesis específica de investigación.

CAPITULO VII

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Primera

Respecto al objetivo general de investigación se hallaron los siguientes resultados que existe relación positiva y significativa entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023, en comparación a ello citamos a Tueros. (2022). "Legitimidad material del representante del Ministerio Público en los procesos sobre extinción de dominio Las conclusiones obtenidas en la investigación afirmaron la existencia de una correlación alta entre la legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos de extinción de dominio. Estos resultados respaldaron la importancia de una actuación justa y equitativa por parte del representante del Ministerio Público en la aplicación de la extinción de dominio, enfatizando la necesidad de garantizar la legitimidad de sus acciones".

Segunda

En relación al primer objetivo específico de la investigación hallamos los siguientes resultados existe relación positiva y significativa entre la capacidad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en contrastación a lo mencionado citamos a Montañez, N. (2023). "Extinción de

dominio en delitos contra la administración pública en la fiscalía provincial de extinción de dominio de Ancash – 2022, conclusión general que el proceso especial llevado por la fiscalía provincial de extinción de dominio de Ancash en delitos contra la administración pública se desarrolla con dificultades, esto debido a que aún no se concluye con el proceso de implementación, motivo por el cual existe sólo una fiscalía especializada en el distrito fiscal de Ancash, esto podría traer como consecuencia la impunidad en la persecución del patrimonio ilícito. Finalmente se recomienda al presidente de la junta de fiscales superiores de Ancash, actualice y ejecute de una manera más rápida y efectiva el plan de implementación del sub sistema de extinción de dominio aprobado mediante resolución N°455-2019-MP-FN”.

Tercera

Respecto al segundo objetivo específico se hallaron los siguientes resultados existe relación positiva y significativa entre la autoridad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en comparación a ello referimos a Zúñiga, J. (2023). “afectación del principio de ne bis in ídem en el proceso de extinción de dominio, Arequipa 2022, conclusión: que la afectación del principio de ne bis in ídem es negativa debido a que no se realiza como tal, en vista que en una investigación de carácter penal o proceso común penal no se afecta el proceso de extinción de dominio dado que en este último lo que se determina es la pérdida de la titularidad de un bien mueble e inmueble específico el cual no está vinculado a una decisión fiscal sea mediante el archivo de una investigación o mediante una sentencia condenatoria en vista que el proceso antes mencionado no tiene un carácter vinculado a la pena de un delito, dado que esta tiene normatividad distinta a la establecida en el Código Procesal Penal”.

Cuarta

Respecto al tercer objetivo específico de investigación hallamos los siguientes resultados existe relación positiva y significativa entre las funciones del

representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en contrastación a ello citamos a Eustaquio, C. (2020). “Incidencia del proceso de extinción de dominio en el derecho constitucional de la propiedad en el Distrito Judicial la Libertad-2019. Se demostró que el proceso de extinción de dominio incide significativamente en el derecho constitucional de la propiedad en el Distrito Judicial de la Libertad 2019, influyendo en un 51.7%, evidenciándose que la fuente del proceso de extinción de dominio es la propiedad que influye de manera positiva sobre el proceso especial en razón del abordaje teórico de la función social”.

CONCLUSIONES

Primera

Determinamos que existe relación positiva y significativa entre legitimidad material del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023, según el estadístico Rho de Spearman $r = 0,855$ positivo alto y el $\text{Sig} = 0,000 < 0,05$ es significativa en consecuencia rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general de investigación.

Segunda

Establecemos que existe relación positiva y significativa entre la capacidad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023, según el estadístico de correlación Rho de Spearman $r = 0,432$ positivo medio y la $\text{Sig} = 0,000 < 0,05$ en consecuencia rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la primera hipótesis específica de investigación.

Tercera

2 Identificamos que existe relación positiva y significativa entre la autoridad moral del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023, según el estadístico de correlación Rho de Spearman $r = 0,842$ positivo alto y la $Sig = 0,000 < 0,05$ en consecuencia rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la segunda hipótesis específica de investigación.

Cuarta

2 Precisamos que existe relación positiva y significativa entre las funciones del representante del Ministerio Público y los procesos sobre extinción de dominio en el distrito judicial de Ayacucho 2023, según el estadístico de correlación Rho de Spearman $r = 0,740$ positivo moderado y la $Sig = 0,000 < 0,05$ en consecuencia rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la tercera hipótesis específica de investigación.

RECOMENDACIONES

Primera

Segunda

Tercera

Cuarta

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alarcón, S. (2016). Elementos jurídicos en la aplicación del derecho a la presunción de inocencia. Lima: Mantaro.*
- Aranzamendi, L. (2016). Investigación Jurídica de la ciencia y el conocimiento científico. Proyecto de investigación y redacción de la tesis. Lima: Grijley.*
- Arotoma, S. (2015). Tesis de grado y metodología de investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Ayacucho: GSG Vargas.*
- Carlessi, M. (2017). La credibilidad subjetiva y el debido proceso en el sistema jurídico del Perú. Lima: Horizonte.*
- Carrasco, M. (2016). La violencia social en el Perú y la presunción de inocencia. Lima: Mantaro.*
- Carrasco, S. (2017). Metodología de la investigación. Lima: San Marcos.*
- Carruitero, F. (2017). Introducción a la metodología de la investigación jurídica. Madrid: Editorial Jurídica San Bernardo.*
- Claria, M. (2017). Evolución del principio de inocencia en el sistema jurídico peruano. Lima: San Marcos.*
- Cordova, I. (2018). El informe de investigación cuantitativa. Lima: San Marcos.*
- Eustaquio, C. (2020). El Proceso de Extinción de Dominio y su incidencia en el Derecho Constitucional de la Propiedad en El Distrito Judicial La Libertad – 2019, Doctorado en Derecho, Universidad César Vallejo. Escuela de Posgrado.*
- Fernandini, O. (2017). Análisis jurídico de la credibilidad subjetiva y sus consecuencias en el principio de presunción de inocencia en el Distrito Judicial de Mendoza, Argentina. Mendoza: Trabajo de investigación presentado a la Universidad de Buenos Aires para obtener el título de Licenciado en Derecho.*
- Ferreira, S. (2016). Aplicación del principio de presunción de inocencia en un estado constitucional. Lima: Mantaro.*

Gonzales, F. (2018). *Credibilidad jurídica y la prueba procesal en el sistema jurídico peruano*. Lima: Mantaro.

Gonzales, W. (2021) *La dinámica de la prueba en los procesos de extinción de dominio en la provincia del Santa – 2020, Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal*. Universidad César Vallejo.

Gonzales, J. (2017). *Implicancias jurídicas del principio de presunción de inocencia y la credibilidad subjetiva de los testigos en el Distrito Judicial de Puno*. Puno: Trabajo de investigación presentado a la Universidad del Altiplano para obtener el título de abogado.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Hurtado, C. (2018). *La presunción de inocencia y los derechos fundamentales de las personas*. Lima: San Marcos.

Imaña, J. (2022). *Extinción de dominio y su eficacia en los delitos ambientales en minería ilegal en la región La Libertad- Perú, 2022, Doctor en Derecho, Universidad César Vallejo*. Escuela de Posgrado.

Jaúregui, J. (2018). *Principios jurídicos y epistemológicos de la presunción de inocencia*. Lima: Mantaro.

Mendoza, E. (2019). *El proceso de extinción de dominio regulado por el Decreto Legislativo 1373 y la vulneración del derecho de propiedad, Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad César Vallejo*. Escuela de Posgrado

Montañez, N.(2023). *Extinción de dominio en delitos contra la administración pública en la fiscalía provincial de extinción de dominio de Ancash – 2022, titulo de abogada, Universidad César Vallejo*.

Miranda, V. (2018). *Implicancias jurídicas de la credibilidad subjetiva y el derecho a la presunción de inocencia en el distrito judicial de Tacna*. Tacna: Trabajo de

investigación presentado a la Universidad Nacional Jorge Basadre de Tacna para obtener el título de abogado.

Ormazabal, F. (2017). Influencia de la credibilidad subjetiva sobre el principio de presunción de inocencia en el Distrito Federal de Morelia, México. Morelia: Trabajo de investigación presentado a la Universidad de Monterrey para obtener el título de Licenciado en Derecho.

Palomino, V. (2017). factores que influyen en la aplicación del principio de presunción de inocencia. Lima: San Marcos.

Pino, R. (2017). Metodología de la investigación. Lima: San Marcos.

Porras, H. (2017). El principio de inocencia y el sistema jurídico peruano. Lima: Horizonte.

Ramírez, G. (2016). Principio de presunción de inocencia y las implicancias jurídicas sobre la credibilidad subjetiva en el Distrito Judicial de Valparaíso, Chile. Valparaíso: Trabajo de investigación presentado a la Universidad Católica de Valparaíso para obtener el título de abogado.

Ramos, C. (2015). Como hacer una tesis de Derecho y no envejecer en el intento. Lima: Gaceta Jurídica.

Rivera, G. (2018). Principio de inocencia y el debido proceso en los casos emblemáticos de corrupcion. Lima: Limusa.

Rojas, j; y Ticona, K. (2022). Implicancias de la vulneración del acceso al recurso extraordinario de casación en el proceso de extinción de dominio, Abogada, Universidad César Vallejo. Facultad de Derecho y Humanidades.

Rojas, P. (2017). Relación entre el principio de presunción de inocencia y la credibilidad subjetiva de los testigos en el Distrito Judicial de Ayacucho. Ayacucho: Trabajo de investigación presentado a la Universidad César Vallejo de Trujillo para obtener el grado académico de Magíster en Derecho Penal.

Salazar, F. (2016). Principio de presunción de inocencia y la seguridad jurídica en el sistema normativo peruano. Lima: Mantaro.

- Sánchez, F. (2017). La investigación científica aplicada al Derecho. Lima: Normas Jurídicas.*
- Sánchez, M. (2017). El principio de presunción de inocencia. Perspectivas . Lima: Mantaro.*
- Sumarriva, V. (2015). Investigación jurídica. Lima: Fondo Editorial Universidad Inca Garcilaso de la Vega.*
- Valderrama, S y León, L. (2015). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Lima: San Marcos.*
- Valdivieso, H. (2017). Principio de la presunción de inocencia y el debido proceso en el sistema judicial peruano. Lima: Mantaro.*
- Velásquez, F. (2018). Procedimientos en el principio de la presunción de inocencia. Lima: San Marcos.*
- Vildoso, G. (2018). Credibilidad jurídica y el equilibrio jurídico en el sistema judicial peruano. Análisis y perspectivas. Lima: Mantaro.*
- Zavala, L. (2017). Fundamentos epistemológicos del principio de presunción de inocencia. Lima: Mantaro.*
- Zúñiga, J. (2023). Afectación del principio de ne bis in ídem en el proceso de extinción de dominio, Arequipa 2022, Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad César Vallejo. Escuela de Posgrado.*

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN LO PROCESOS SOBRE EXTINCION DE DOMINIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO 2023”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E	METODOLOGÍA
PROBLEMA PRINCIPAL ¿Qué aspectos de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influyen en los en los procesos sobre extinción de dominio? PROBLEMAS SECUNDARIOS 1.¿En qué nivel el aspecto legislativo de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influye en los procesos sobre extinción de dominio? 2. ¿En qué nivel el aspecto político de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influye en los procesos sobre extinción de dominio? 3. ¿En qué nivel el aspecto judicial de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influye en los en los procesos sobre extinción de dominio?	OBJETIVO GENERAL Identificar qué aspectos de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influyen en los en los procesos sobre extinción de dominio. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Determinar en qué nivel el aspecto legislativo de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influye en los en los procesos sobre extinción de dominio. 2. Determinar en qué nivel el aspecto político de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influye en los en los procesos sobre extinción de dominio. 3. Determinar en qué nivel el aspecto judicial de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influye en los en los procesos sobre extinción de dominio.	HIPÓTESIS GENERAL Los aspectos de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influyen positivamente en los en los procesos sobre extinción de dominio. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS 1.El aspecto legislativo de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influye positivamente en los en los procesos sobre extinción de dominio. 2. El aspecto político de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influye positivamente en los en los procesos sobre extinción de dominio. 3. El aspecto social de la falta de legitimidad material del representante del Ministerio Público influye positivamente en los en los procesos sobre extinción de dominio.	Variable (X) legitimidad material del representante del Ministerio Público. Dimensiones: - Procesos judiciales - Presupuesto Material - Presupuesto Formal Variable (Y) Extinción de dominio Dimensiones: - Legislación - Política - Judicial	- Tipo de Investigación Básica - Nivel de Investigación -Descriptivo - Método - Hipotético Deductivo - Técnicas de Recolección de Información -Documental - Instrumentos -Cuestionario - Fuentes -Bibliográficas -Normas

--	--	--	--	--

**Vicerrectorado académico
Escuela de Posgrado**

**Título: LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL
MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS SOBRE EXTINCION DE DOMINIO,
EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO 2023**

La encuesta es anónima y se requiere la veracidad del caso en su repuesta. Para tal efecto usted podrá marcar la alternativa correspondiente con una equis "x" o con un aspa considerando la siguiente escala:

ESCALA DE LICKERT				
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca

Dimensiones	VX: Legitimidad Material	Valoración				
		N	CN	A V	CS	S
DX1: Capacidad moral	1. ¿Considera usted que el representante del ministerio público deberá mostrar una actuación transparente en los procesos que participa?					
	2. ¿Considera usted que el representante del ministerio público deberá ser imparcial en los procesos que participa?					
	3. ¿Considera usted que el representante del ministerio público deberá tener respeto a los derechos fundamentales de las personas involucradas?					
DX2: Autoridad moral	4. ¿Cree usted que el representante del ministerio público aplica la legalidad según el marco jurídico vigente en los procesos?					
	5. ¿Cree usted que el representante del ministerio público cuenta con legitimidad y validez según el marco jurídico vigente?					
	6. ¿Cree usted que el ministerio público como ente superior debe ser organizado y estructurado en la elección de la designación de su representante a favor del estado?					
DX3: Funciones	7. ¿Considera usted que el representante del ministerio público deberá vigilar el cumplimiento de la constitución política del estado?					
	8. ¿Considera usted que el representante del ministerio público deberá proteger los derechos humanos y vigilar su cumplimiento?					
	9. ¿Cree usted que el representante del ministerio público deberá defender los intereses de la sociedad?					

**Vicerrectorado académico
Escuela de Posgrado**

**Título: LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL
MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO,
EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO 2023**

La encuesta es anónima y se requiere la veracidad del caso en su respuesta. Para tal efecto usted podrá marcar la alternativa correspondiente con una equis "x" o con un aspa considerando la siguiente escala:

ESCALA DE LICKERT				
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca

Dimensiones	VX: EXTINCIÓN DE DOMINIO	Valoración				
		N	CN	A V	CS	S
DY1: Aspecto legislativo	10. ¿Considera usted que los procesos de extinción de dominio son medidas cautelares?					
	11. ¿Conoce usted que los procesos de extinción de dominio son apelables?					
	12. ¿Conoce usted que los procesos de extinción de dominio tienen un plazo máximo de 12 meses?					
DY1: Aspecto político	13. ¿La extinción de dominio es una figura legal que viene desempeñando un papel fundamental en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado?					
	14. ¿Conoce usted el Estado pasa a administrar bienes vinculados a actividades ilícitas, como el narcotráfico o el lavado de activos?					
	15. ¿Conoce usted si el Estado pasa a administrar bienes adquiridos vinculados a actividades ilícitas, como el narcotráfico o el lavado de activos?					
DY1: Aspecto judicial	16. ¿Conoce usted si con la legislación actual se cuneta con jurisprudencia sobre los procesos de extinción de dominio?					
	17. ¿Conoce usted si con la legislación actual no es necesaria una sentencia judicial condenatoria contra las personas acusadas para obtener la administración de los bienes?					
	18. ¿Conoce usted si con la legislación actual los procesos de extinción de dominio pueden correr de forma paralela o independiente al sumario penal?					

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Bringas Salvador, Jorge Luis.
- 1.2 Grado académico: Doctor
- 1.3 Cargo e institución donde labora: DTC Universidad Alas Peruanas
- 1.4 Título de la Investigación: LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN PROCESOS SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO 2023
- 1.5 Autor del instrumento Mg.: ARTURO CONGA SOTO
- 1.6 Nombre del instrumento: Cuestionario

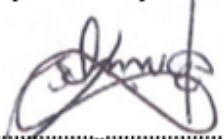
INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				80%	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80%	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.				80%	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				80%	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				80%	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				80%	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				80%	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				80%	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.				80%	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				80%	
SUB TOTAL					800	
TOTAL					800	

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 16

VALORACIÓN CUALITATIVA: Muy Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

Lugar y fecha: 22 de junio del 2024



 Dr. Jorge Luis Bringas Salvador
 DNI: 43319416

**VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POST GRADO**

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: **MAURO ESTRADA GAMBOA**
1.2 Grado académico: **DOCTOR**
1.3 Cargo e institución donde labora: **DTC Universidad Alas Peruanas**
1.4 Título de la Investigación: **LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS SOBRE EXTINCION DE DOMINIO, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO 2023**
1.5 Autor del instrumento: Mg.: **ARTURO CONGA SOTO**
1.6 Nombre del instrumento: **Cuestionario**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					90 %
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90 %
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90 %
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					90 %
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					90 %
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90 %
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					90 %
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					90 %
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					90 %
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					90 %
SUB TOTAL						900
TOTAL						900

VALORACIÓN CUANTITATIVA: (Total x 0.20) 18

VALORACIÓN CUALITATIVA: Muy Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

Fecha: 23 de mayo del 2024


MAURO ESTRADA-GAMBOA
DNI. 09954766

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE POSGRADO**

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Yda Rosa Cabrera Cueto
- 1.2. Grado académico: Doctor
- 1.3. Cargo e institución donde labora: DTC Universidad Alas Peruanas
- 1.1 Título de la Investigación: LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS SOBRE EXTINCION DE DOMINIO, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO 2023
- 1.4. Autor del instrumento: Mg.: ARTURO CONGA SOTO
- 1.5. Nombre del instrumento: Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					90 %
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90 %
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90 %
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					90 %
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					90 %
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90 %
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					90 %
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					90 %
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					90 %
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					90 %
SUB TOTAL						900
TOTAL						900

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20): 18

VALORACION CUALITATIVA: Muy Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

Lugar y fecha: 30 de mayo del 2024

Dra. Yda Rosa Cabrera Cueto
DNI: 06076309

**VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO**

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: **Máximo Ramírez Julca**
1.2 Grado académico: **Doctor**
1.3 Cargo e institución donde labora: **DTC Universidad Alas Peruanas**
1.4 Título de la Investigación: **LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO 2023**
1.5 Autor del instrumento: **Mg.: ARTURO CONGA SOTO**
1.6 Nombre del instrumento: **Cuestionario**

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					90%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					90%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					90%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90%
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					90%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					90%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					90%
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					90%
SUB TOTAL						900
TOTAL						900

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 18

VALORACIÓN CUALITATIVA: Muy Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

Lugar y fecha: 22 de abril del 2024


.....
Dr. Máximo Ramírez Julca
DNI N° 08 547 805

VICERRECTORADO ACADÉMICO ESCUELA DE POST GRADO

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- I.1 Apellidos y nombres del experto: SOLIS CESPEDES PEDRO ANÍBAL
- I.2 Grado académico: DOCTOR
- I.3 Cargo e institución donde labora: DTC Universidad Alas Peruanas
- I.4 Título de la Investigación: LEGITIMIDAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO 2023
- I.5 Autor del instrumento: Mg.: ARTURO CONGA SOTO
- I.6 Nombre del instrumento: Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					90 %
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90 %
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90 %
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					90 %
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					90 %
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90 %
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					90 %
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					90 %
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					90 %
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					90 %
SUB TOTAL						900
TOTAL						900

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 18

VALORACIÓN CUALITATIVA: Muy Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

Lugar y fecha: Lima 28 de abril del 2024

Dr. SOLIS CESPEDES, PEDRO ANIBAL
DNI N° 26601922

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Lima, 29 de agosto de 2024.

Yo, ARTURO CONGA SOTO, identificado con documento nacional de identidad N° 28213501, con domicilio en la Avenida Brasil N° 415, departamento 101 – EDIFICIO CONCORDE-, cercado de Lima; de manera libre y voluntariamente DECLARO, que el trabajo de Grado titulado: "LEGITIMIAD MATERIAL DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS SOBRE EXTINCION DE DOMINIO, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO, 2023". Es de mi plena autoría, original y no constituye plagio o copia alguna, constituyéndose en documento único, como mandan los principios de la investigación científica, de ser comprobado lo contrario me someto a las disposiciones legales pertinentes.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



ARTURO CONGA SOTO

D.N.I. N° 28213501

ORCID: 0000-0002-4467-1995